



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**COMISIÓN CLASIFICADORA CENTRAL DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN**

**INSTRUCTIVO N° 5**

**DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL EXPEDIENTE RELATIVO A LOS  
TRABAJOS DE ASCENSO A LA CATEGORÍA DE  
PROFESOR ASOCIADO O TITULAR**

Oficio del Decano solicitando el ascenso del docente a la categoría de Asociado o Titular acompañado de:

1. Planilla de datos emitida por la Comisión Clasificadora Sectorial, información vaciada correctamente, firmada y sellada.
2. Informe de credenciales de merito indicando las actividades académicas realizadas **desde su última categoría académica**, aprobado por el Consejo de Facultad (Art. 77 y 78 RPDI y 89 LU).
3. Copia del acta contentiva del veredicto aprobatorio emitido por el jurado que dictaminó sobre el trabajo presentado. Si el profesor utiliza como trabajo de ascenso la **tesis doctoral** aprobada por Jurado designado por la Universidad Central de Venezuela o su estudio es producto de un programa institucional, será suficiente anexar **copia del veredicto** emitido por el jurado que evaluó la misma. Si el profesor asciende bajo la modalidad de **artículos publicados** en revistas arbitradas (**Asociado = 4, Titular = 5**) deberá señalarse claramente los **títulos** de dichos artículos. En caso de ascenso a **Titular** se deberá anexar la **memoria** que destaque e integre la línea de investigación en la cual se enmarcan los artículos consignados. Debe indicarse la categoría académica de quienes suscriben el acta y su respectiva identificación (nombre, apellido y cédula de identidad) (Arts. 79 al 85, 89 al 91 RPDI).
4. Copia de los oficios donde se designa el jurado evaluador del trabajo, aprobado por el Consejo de Facultad y designación del jurado evaluador aprobado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) (Art. 92, 93 Y 94 RPDI).
5. Copia de la solicitud de ascenso a la categoría correspondiente formulada por el interesado, donde conste con exactitud la **fecha de consignación** ante el consejo de facultad contenida en el sello húmedo de recibido ante el Consejo de la Facultad. La solicitud deberá indicar expresamente la **modalidad del ascenso**.
6. Fotocopia **–fondo negro–** del título de Doctor (Resolución 221).
7. Copia de la síntesis curricular, **sin soportes, actualizado, fechado y firmado** por el interesado.